

DECISIONES ANTES DEL CIERRE EN EL IRPF

Te mostramos las medidas normativas vigentes y los últimos criterios administrativos emitidos respecto de las cuestiones más habituales o más controvertidas en el ámbito del IRPF. Diseña así, con anticipación, la próxima declaración por el IRPF de la forma más ventajosa para ti o tus clientes.

 **Ponente:** Luis Muñiz García

 **Cuándo:** Curso sin convocatorias disponibles

 **Precio:** 90 € + 21 % IVA

 **Puntos:** 9

Este curso no es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/decisiones-antes-del-cierre-en-el-irpf-c222>

PRESENTACIÓN

Antes del 31 de diciembre de este año hay que tomar las decisiones más adecuadas que permitan ajustar la tributación y reducir la factura final por el impuesto. Ofrecer un asesoramiento actualizado a tus clientes, en un ámbito cambiante y complejo, aconseja que dispongas de información relevante, contrastada y puesta al día que te permita tomar las mejores decisiones.

Con este webinar te mostramos las novedades específicas incorporadas al IRPF durante 2017 y 2018, así como aquellas que, presentes en Proyectos y Anteproyectos de Ley actualmente en trámite, tienen una incidencia directa en el tributo.

Igualmente, recientes consultas tributarias, resoluciones administrativas y posicionamientos jurisprudenciales, modifican algunos aspectos sustanciales del impuesto, a lo que deben añadirse los efectos derivados de la explotación de datos contenidos en las declaraciones informativas y en nuevos procedimientos tributarios.

Dirigido a:

Profesionales del asesoramiento y la gestión administrativa y tributaria, colaboradores sociales en la gestión de los tributos, así como empleados o colaboradores de sus despachos.

CONTENIDOS

Objetivos:

- Conocer las modificaciones normativas producidas con efectos en la declaración por el IRPF 2018.
- Evaluar las opciones de inversión o reinversión, reducciones de base imponible, deducciones de cuota, imputación temporal, integración y compensación de rentas.
- Disponer de una selección de consultas, criterios, resoluciones y sentencias de aplicación directa al ejercicio 2018.
- Facilitar el ejercicio de opciones tributarias en el IRPF antes del 31 de diciembre de 2018.

Programa:

Entre otras cuestiones, se analizarán los siguientes contenidos:

1. Novedades normativas introducidas por el RD 1074/2017, de 29 de diciembre por el que se modifica el Reglamento del IRPF.
2. Novedades normativas introducidas por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018.
3. Novedades introducidas por otras normas (Ley del Trabajo Autónomo, RDL 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, Orden de "Módulos",...)
4. Avance sobre las medidas tributarias contenidas en el Anteproyecto de Ley de Prevención y Lucha contra el Fraude.
5. Obligación de declarar (novedades).
6. Exenciones: particular referencia a la exención del art. 7.p) LIRPF (régimen de expatriados)
7. Pensiones percibidas por residentes en España procedentes del extranjero
8. Retribuciones en especie.
9. Tributación de inmuebles. Rentas imputadas. Arrendamientos. Efectos derivados del nuevo modelo 179. - Régimen transitorio de deducciones por alquiler/adquisición de vivienda habitual. Exenciones por reinversión.
10. Ganancias derivadas de transmisiones patrimoniales (DT 9ª) (recordatorio)
11. Exenciones aplicables a ganancias obtenidas por contribuyentes mayores de 65 años.
12. Reducción por aportaciones a planes de pensiones y otros sistemas de previsión social. Régimen transitorio de reducciones por rescate de planes de pensiones en forma de capital.
13. Tratamiento de la división de cosa común, compensación en metálico y excesos de adjudicación.
14. Imputación temporal (subvenciones, ganancias y pérdidas, atrasos, FOGASA,...)
15. Integración y compensación de rentas.
16. Tratamiento de los donativos y de las donaciones
17. Tratamiento de las prestaciones por maternidad (tras la sentencia del TS)
18. Deducción por maternidad.
19. Deducciones por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo (nuevo tratamiento).

MÁS INFORMACIÓN

-